

**Oficio No.: O-GG-JMC-SVEP-2020-378**

Manta, 20 de noviembre de 2020

**ASUNTO:** SE REMITE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA ENTREGA DE ESCRITURAS SI VIVIENDA EP

Ing. Pedro Moreno.

**COORDINADOR REGIONAL MIDUVI GUAYAS – ZONA 5.**

Guayaquil

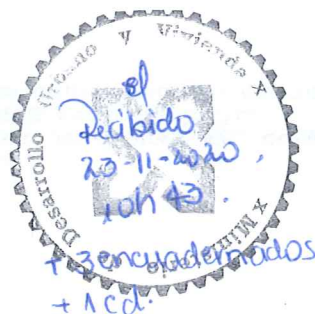
De mi consideración:

Siguiendo las directrices dados por el señor Arq. Julio Recalde, Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda, quien delegó al Ing. Víctor Gonzalo Vélez Cedeño, COORDINADOR REGIONAL MIDUVI MANABÍ - ZONAL 4, se adjunta copia del oficio No. O-GG-JMC-SVEP-2020-363 suscrito el 5 de noviembre de 2020 mediante el cual se le remitió los insumos técnicos y el borrador del convenio interinstitucional para gestionar la futura entrega de las escrituras a los damnificados del terremoto del 16 de abril de 2016, reubicados en proyectos de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP mediante la construcción de vivienda financiada por el Gobierno.

También, se procede según lo establecido en la reunión sostenida el 12 de octubre de 2020 con el Ing. Víctor Gonzalo Vélez Cedeño, COORDINADOR REGIONAL MIDUVI MANABÍ - ZONAL 4, y se adjunta una copia de la misma documentación remitida en el oficio anteriormente mencionado para su correspondiente revisión.

En este mismo sentido, es menester hacerle conocer que por parte de mi representada se ha cumplido con los procedimientos de aprobación y regulación de la planificación e ingenierías de los proyectos en los cuales se implantaron las viviendas entregadas a los beneficiarios.

Finalmente, me es importante comunicarle que para SI VIVIENDA-EP y el Abg. Agustín Intriago Quijano, Alcalde de Manta y en calidad de Presidente del Directorio de la Empresa, en compromiso verbal con el Arq. Julio Recalde, Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda, es de vital importancia encontrar los mecanismos legales para que en la brevedad posible podamos proceder con la entrega final de las escrituras a todas las familias damnificadas.

**FIRMES CON  
EL CAMBIO**

Dirección: Via circunvalación tramo dos, sector los senderos  
programa habitacional 'SI MI CASA'. Mz. 2 Villa 52  
Teléfonos: 0996793078 · E-mail: [info@sivivienda-ep.gob.ec](mailto:info@sivivienda-ep.gob.ec)  
f @ t m ▶ [manta.gob.ec](http://manta.gob.ec)



GADM MANTA

Se remite los siguientes insumos:

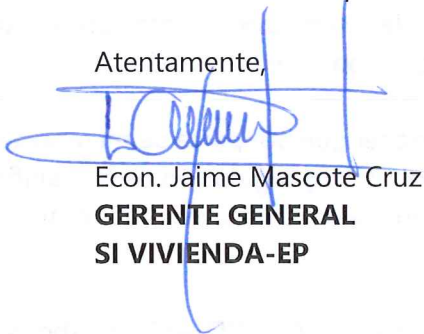
1. Rediseño Protocolizado del Programa Habitacional "SI MI CASA" fase 1.
2. Estudio de Propiedad Horizontal de los Condominios Fénix del Programa Habitacional "Si Mi Casa".
3. Proyectos AS BUILT del Programa Habitacional "CEIBO RENACER" aprobado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta.
4. Borrador Convenio para la ENTREGA DE ESCRITURA A BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS HABITACIONALES "SI MI CASA" Y "CEIBO RENACER" DENTRO DE LOS PROYECTOS DEL GOBIERNO COMO SON: "PLAN RECONSTRUYO" Y "CASA PARA TODOS" EN LA CIUDAD DE MANTA PROVINCIA DE MANABI.
5. Disco compacto con toda la información digital adjunta.
6. Acuerdo Ministerial No. 031-016 del 05 de agosto de 2016.

En el insumo 5 podrá encontrar los planos digitales en formato dwg mediante los cuales los funcionarios de su área técnica podrán observar de mejor manera la planificación presentada en los insumos 1,2,3.

Con respecto al insumo 4, está a disposición de usted y del área pertinente la revisión del borrador del convenio, en virtud de cualquier observación que amerite realizar con la finalidad de lograr los acuerdos que satisfagan a ambas instituciones lo inmediatamente posible para finalmente ser puesto a consideración del Directorio de SI VIVIENDA-EP para la resolución correspondiente.

Por la atención a la presente me suscribo de usted.

Atentamente,



Econ. Jaime Mascote Cruz  
**GERENTE GENERAL**  
**SI VIVIENDA-EP**